



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 14-05-2024
AUTORIZACION N° 128
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 77 del 06 de mayo de 2024, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 10 de mayo de 2024, de Don Cristian Neira Iturrieta, Director de Tránsito y Transporte Público.

e) Compra ágil N° 2736-149-COT24 del 10 de mayo de 2024, "Parkas y Jardineras para DTTT".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Parkas térmicas alta visibilidad, color amarillo flúor, tallas XL - XXL y Jardineras térmicas alta visibilidad, color amarillo flúor, tallas L - XL, ambas con logo municipal estampado, según especificaciones técnicas adjuntas, para Dirección de Tránsito y Transporte Público, con despacho a Pedro Aguirre Cerda 509, Municipalidad de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-267-AG24, a INGENIERÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INAG SPA., RUT 77.582.711-4, por Parkas y Jardineras para Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se imputará a la cuenta 215-22-02-002-000-000, VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS por el Monto de \$566.273 IVA incluido. -



KSM/jne.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.